



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA
SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS**

**AVISO No. 04
(10 de febrero de 2021)**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 del Acuerdo PCSJA17-10715 de 25 de julio de 2017 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, el suscrito informa que en la Sala de Decisión que se verificará el día once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021), a las once de la mañana (11.00 a.m.), se procederá al estudio y discusión de los siguientes proyectos:

Proceso: Restitución de Tierras.
Radicación: 680013121001201600120 01
Solicitante: Gloria Contreras de Barrera y otro.
Opositor: Arnulfo Guerrero Sandoval.

Proceso: Restitución de Tierras.
Radicación: 680813121001201600224 01
Solicitante: Gilma Pineda de Romero.
Opositor: Pablo Emilio Gil.

El Magistrado,

Firma Electrónica
NELSON RUIZ HERNÁNDEZ